

## AVISO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES

ECUADOR

**Programa de Gestión Sostenible del Sector Estratégico de Energía y Recursos Naturales no Renovables e Infraestructura Asociada**

**Contrato de Préstamo No. 4989/OC-EC**

**Título de la adquisición: LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE RESPALDOS INSTITUCIONAL PARA TOMA DE IMÁGENES**

**Identificador SEPA: GSRS MERNNR-77-CP-B-2022**

**Comparación de Precios CP Nro: GSRS MERNNR-77-CP-B-2022**

Fecha: 31 de julio de 2023

1. El 22 de diciembre de 2020, el Gobierno del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo número 4989/OC-EC cuyo objetivo es Programa de Gestión Sostenible del Sector Estratégico de Energía y Recursos Naturales no Renovables e Infraestructura Asociada; su ejecución se encuentra a cargo del **Ministerio de Energía y Minas (nombre actual)** y el Instituto de Investigación Geológico y Energético, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato adquisición de: **LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE RESPALDOS INSTITUCIONAL PARA TOMA DE IMÁGENES**, con código *Nro. GSRS MERNNR-77-CP-B-2022*.
2. El **Ministerio de Energía y Minas** invita a presentar su oferta para la adquisición de: **LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE RESPALDOS INSTITUCIONAL PARA TOMA DE IMÁGENES** y servicios conexos, **para el Operador Nacional de Electricidad, CENACE**, de acuerdo con los lineamientos y **especificaciones técnicas** que se adjuntan en la dirección electrónica: <https://www.recursosyenergia.gob.ec/viceministerio-de-electricidad-y-energia-renovable/>
3. El procedimiento para la selección de las ofertas corresponde al procedimiento de "Comparación de Precios", el cual se efectuará conforme a lo establecido en las *Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN 2349-15*, y en los Documentos de Selección que se anexan.
4. El presupuesto referencial de la adquisición es de treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve con 99/100 (**US\$ 39.999,99**) dólares de los Estados Unidos de América, incluye el valor del IVA. La modalidad del contrato es **precios unitarios en una lista de cantidades**. El precio del contrato **no está sujeto a ajuste de precios**.
5. El plazo de entrega de los bienes es de 30 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.
6. Las ofertas, deben entregarse de forma física contenidas en un sobre cerrado, en la dirección que se consigna a continuación.
  - Ministerio de Energía y Minas

- Atención: Edison Javier Iza Chango, Subsecretario de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica
- Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia
- Código Postal: 170135 / Quito - Ecuador
- Planta Baja, Recepción de documentos del Ministerio con un oficio y una nota que diga URGENTE entregar en el piso nueve UGP BID

Los Oferentes no podrán presentar Ofertas electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La fecha límite de recepción de ofertas es 18 de agosto de 2023, hasta las 11h00 horas (GMT-5).

7. La apertura de ofertas se realizará el día es 18 de agosto de 2023 a las 12h00 horas (GMT-5) en la siguiente dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia, Edificio del Ministerio de Energía y Minas, piso 8. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona.
8. El Contratante realizará las aclaraciones o enmiendas que correspondan por iniciativa propia o a solicitud de los invitados, por lo menos 8 días calendario antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas. Las aclaraciones o enmiendas serán entregadas a través de boletines de aclaraciones y/o boletines de enmiendas al Documento de Selección sin identificar el nombre del Oferente que planteó la aclaración o enmienda, y serán puestos a disposición de los potenciales oferentes en la página web del Contratante.
9. Anexo encontrará los Documentos del Procedimiento. Por favor informarnos por escrito de la recepción de esta invitación, y su intención de participar en un plazo máximo de 3 días contados desde la recepción de la invitación, a la misma dirección consignada en el numeral anterior o a través del siguiente correo electrónico: [dgtogtee@energiayminas.gob.ec](mailto:dgtogtee@energiayminas.gob.ec)

Atentamente,

---

Edison Javier Iza Chango

**Subsecretario de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica**